FI BIM DUBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 27 de Febrero de 1892

PRESIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑOXXI

Núm. 5.740

LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL

Antiguas cédules y gragmáticas de la potestad real, reflejo de preceptos religiosos cuya obediencia ha requerido constantemente con maternal solicitud la Iglesia, prohibieron el trabajo en los dias domingo r festivos, dispensándolo cuando la necesidad lo exigiere, y estableciendo sancion penal para los infactores de medida tan conveniente à la salud del alma y del cuerpo. Estos tres caracteres reunian las soberanas disposiciones en tal materia; revelando, primero, cuidadosa protección á la generalidad de los súbditos y fieles, especialmente à los de las clases obreras; segundo, la prudencia de una excepcion para casos justificados, con el fin de que ningun interés padeciera quebranto, y tercero, la imprescindible coaccion de la autoridad para el cumplimiento del acuerdo emanado del poder supremo.

Distinguense notoriamente estos tres carácteres en todas las resoluciones reales, que en este punto han sido copia de Enciclicas y otros documentos pontificios Basta á nuestro objeto y para el caso, recordar que sué ley lo dispuesto por D. Juan I en 1387, cuando que «mandamiento es de Dios que el dia santo del Domingo sea santificado: por ende, añedía, mandamos á todos los de nuestros reynos de cualquier estado, ley ó condicion que sean, que en el dia Domingo, no labren, ni hagan labores algunas, ni tengan tiendas abiertas... é cualquiera que lo quebantare, pague trescientos maravedis... é defendemos que ningun Concejo ni Oficial no dé licencia à ninguno que labre en el dicho dia Domingo, 10 pena de seiscientos maravedis.» Y don Carlos III ordenó que alas Justicias del reino no disimularan trabajars en público los dias de fiesta, en que no está dispensado poderlo hacer, y encaso de que al tiempo de la recoleccion de frutos, por el temporel ú otros accidentes, hubiere necesidad de emplearse en ella algun dia festivo de dicha clase, pedirán la correspondiente licencia al párroco, á nombre del vecindario, sin que necesite pedirla cada vecino: cuya concesion deberán hacer los parrocos con susa graciosamente, sin pensionaria con litulo de limosna, ni etro alguno.»

En virtud de estes y otras leyes, en 1781 se mandó á las Justicias que para la mayor Observancia del precepto de santificar las liestas, y sin faltar al socorro de las necesidades de los pueblos, celasen su eumpliwiento, y tambien á los prelados-á los de Cataluña se recomendó especialmente-Para mantener la armonia y concordia entre el imperio y el sacerdocio. Más tarde, como cayeran en desuso estos preceptos, Pusiérouse nuevamente en vigor, y coando en los tiempos presentes se han abandonado ú olvidado otra vez, la Iglesia los ha recordado, y siempre estableciendo, en sus consejos ó disposiciones, los mismos caracléres que hemos señalado. Han trascurrido siglos, se ha aumentado la cultura po-Pular, las ideas modernes han barrido muchas preocupaciones; pero los legisladores de hoy, al poner mano sobre la misma cuestion, no han introducido en sus decisiones ninguna variante esencial de aquellas cédulas y pragmáticas, cuyos tres fundamentos ó caractéres han conservado, lo que prueba la prevision de la Iglesia.

Ejemplo de ellos es el proyecto de ley aprobado por el Senado, y en la actualidad pendiente de dictámen en el Congreso, sobre descanso dominical.

En sus artículos primero al cuarto preceptúa la prohibicion; en el quinto señala los casos de excepcion, y en el séptimo determina las sanciones peneles para las infracciones que se cometan. Modifique ó no el Congreso el articulado, estos tros fundamentos serán los del dictámen que prevalecerá continuando las Cortes españolas de 1892 el camino trazado en el año de 1300. Los aspectos de la cuestion, el jurídico, el religioso, el legislativo y el de higiene, creemos los tratará la comision en un preámbulo que tiene casi ultimado el elocuente diputado Sr. Botella, á cuyo talento é ilustracion han confiado sus compañeros esta labor delicada, que daremos á conocer á su tiempo, deseando por nuestra parte que la Cámara dé pronto su aprobacion al proyecto, cuya observancia luego no dejaremos de recomendar.

Porque un Estado católico ha de poner en este punto la ley civil al lado de la religiosa, y porque aquellos que no tengan igual concepto de las obligaciones del poder público, en euanto al concurso que preste á las prescripciones de la Iglesia, no opondrán á la obra de las Cámaras, seguramente, el reparo de que no es fiel interpretacion de los sentimientos de la inmensa mayoría del pueblo. Ningun sufragio universal más espontáneo y decisivo. Las clases comerciales han comenzado tiempo ha la aplicacion de la ley, cuando ninguno de los legisladores actuales pensaba aiquiera redactarla.

Las mujeres, en muches poblaciones, han constituido asociaciones de propaganda del descanso dominical. Multitud de obreros de todos los oficios lo han solicitado de los poderes del Estado. Los socialistas lo han proclamado en sus meetings. Los Congresos de trabajadores lo han onsignado en sus actas. Los periódicos han llevado tembien algun contingente, aunque reletivamente escaso al número de los que predican con el ejemplo.

Es cierto que en España todavía el descanso dominical no está arraigado en nuestras constumbres, en alguna parte y en
ciertos oficios mantenidas por la competencias ó el lucro; pero por eso es buena
la ley, si bien hay que pedir á todos que
se la impongan como regla provechosa antes que la haga cumplir el Estado.

Ya sabemos que alguno ó algunos oradores, en nombre del individualismo, combatirán la ley. El individualismo puro es
cosa de lecturas anticuadas. Jamás sa ha
practicado; mucho menos puede aplicarse
ahora, cuando la corriente no lleva por tal
senda á los pueblos modernos. Los mas liberales, los mas democráticos, los que hacen acaso alarde de mayor respeto á la libertad individual, han regulado, poco ó
mucho, el trabajo. Lo que se decreta ahora

es bastante menos: es un dia de descanso, el domingo para los católicos, veinticuatro horas durante la semana para los que no lo sean. Aquí, donde el Estado ha regula do con ridicula minuciosidad los servicios de «baños», por ejemplo; donde se ha llegado á determinar hasta el número de los utensilios domésticos que deben tener los establecimientos balnearios que explota la industria privada, donda el Estado, en época liberal, mandando los demócratas, ha hecho sontir el peso de su autoridad en tales menudencias y sin protesta de ninguno, bien puede acordar el descanso dominical, que es higiene, que es salud, que es vida para las numerosas clases trabaja-

Y las Camaras, que invaden á veces atribuciones de otros poderes, y que cuando se habla de limitar el suyo amenazan con todo género de tempestades y desdichas, pueden tambien considerarse en el ejercicio de un derecho perfecto al votar el descanso dominical, y quiza este voto sea de los mas provechosos que emitan en favor del pueblo.

Pero precisa secundar la accion del poder legislativo; precisa completar en la esfera social la iniciación de este reposo. El Pontifice con sus Encíclicas, los obispos con sus pastorales, las mujeres con la propaganda de sus asociaciones, parte del comercio con su ejemplo, hombres de la clase alta y de la clase media congregándose para establecer Sociedades que consagren los dias festivos á los placeres del campo, las corporaciones de higienistas con sus consejos, discursos y libros, han hecho mucho en pró del espíritu de la ley que ha de discutir el Congreso.

Conviene que se decida en savor de las clases obreres, el factor de mayor influencia acaso en estos tiempos, para lograr un resultado tan rápido como satisfactorio. La prense, la prensa toda, que en esta cuestion dá la razon á los Congresos socialistas; que alienta á eses asociaciones, como la creade hace un año para pasar el domingo en el Pardo ó en otro sitio del campo; que splaude á las mujeres cuando se constituyen en propagandistas del descanso dominical, y que elogia si lo practican las clases mercantiles, pero que niega á sus obreros, á sus tipógrafos, á sus cajistas y á sus escritores el mismo beneficio que para todos les demás alaba.

Un poco de amor al prójimo, un poco de caridad, de filantropía y de justicia por parte de la prensa unánime para los que tiene mas cerca, y este ejemplo, bien saludable ante la opinion, bastará para que se alcance lo que la ley persigue con cristiano espíritu en obsequio de las clases sociales mas humildes.

REVISTA DE MADRID

El festin de Baltasar. — Dos recepciones distinguidas. — Un enfermo ilustre. — El baile de escritores — Estrenos y reestrenos.

La recepcion de Palacio ha sido la nota álgida de la semana; todos los años por esta época da un té la Reina Regente á la buena sociedad madrileña, originando así gastos que redundan en beneficio del comercio; el sarao del lúnes ocupará un primer puesto en el número de las fiestas palatinas.

Asistieron à la velada de seis à siete mil personas que se acomodaron en las habitaciones de espejos, armas, tapices, cámara, antecamara, saleta, trono, Gasparini y Carlos III; todos estos salones hallábanse iluminados con millares de bugias y convertidos en un colosal invernadero en fuerza de plantas y flores. La entrada fué por el salon de Columnas, donde se instalaron los guarda-ropías, decorándose con largos bambios y con estátuas orladas de macizos de camelias. A las diez hicieron su aparicion solemne la Reina y las Infantas que vestian traje negro luciendo ambas riquisimas joyas, y materialmente horadando la muchedumbre discurrieron entre ella, consagrando una palabra á cuantos conocidos encontraban al paso; poco despues de las once se encaminaron al comedor estacionade en dos de las salas de la gelería principal, acompanandoles la grandeza, el cherpo diplomatico y los ministros, después que las personas reales cenaron lo efectuó por tandas el resto de la concurrencia.

En la mesa podían colocarse de cada vez doscientos invitados, sentándose por una banda para ser servidos fácilmente por la otra; constituían el amenú» cuarenta platos bebiéndose Riscal, Jerez y Champagne detalle muy significativo, porque entraña el triunfo del riquísimo vino del inolvidable marqués que fundó a El Día», sobre el Burdeos, en las comidas oficiales. Son muy curiosas algunas intimidades del banquete; en el entraron doscientos kiles de salmón y otros tantos de salemillo, cincuenta langostas, seiscientas aves y un ejército de patatas que dejó tamañito al de la triple alianza.

A las doce y media se retiraron á sus habitaciones las personas reales, y á las dos todavía se movían las mandibulas en la gallería del patio del Principe.

El mundo elegante muestra tendecias á salir del extraño marasmo en que ha permanecido durante el invierno. Madrid es una capital aristocrata por sus condiciones especiales; aquí no existe ó existe muy poco esa clase social enriquecida en la industria ó elevada en fuerza de trabajo peculiar de otros países que se Hama Fulano de Tal á secas: en cuanto un español se encumbra, lo primero que hace es soñar con un título nobiliario; de aquí que la sociedad distinguida sea toda blasonada, ó por méritos propios, ó por herencia histórica, y de aquí que cuando la grandeza ó los duques y morqueses que no son grandas, cierran sus salones, se produce como cierta penumbra entre la gente dorada.

Esta semana han ofrecido un buen ejemplo la marquesa de Squilache, recibiendo
à sus amigos en sus habitaciones del palacio de Vistahermosa, ricamente prendida
con un elegante traje negro y prendida con
profusion de jóyas y la baronesa de Stumm
obsequiando à los suyos con una opípara
cena y dejándoles admirar su figura correc-

ta y estatuaría, de hija del Norte, ataviada con un precioso traje de raso blanco y realzada por grandes perlas. Sabibo es que la embajada de Alemania constituye un museo de arte; los invitados se extasiaban ante las preciosidades coleccionadas en aquellos salones.

De sociedad no circulan por ahí mas noticias sino la de que el baile proyectado por la marquesa de Alcañices y suspendido por enfermedad de su modre, se verificará obedeciendo al plán primitivo en otro palacio.

El maestro Arrieta sigue postrado en el lecho, tan pronto muriéndose como resucitando; ahora agravándose hasta parecer entrar en un periodo afónico y mejorando luego tán rápidamente, que hasta se sienta en la cama y pide de comer. El ilusare compositor posee una naturaleza de liscra sin hipérbole ninguna; hase henor al país donde ha nacido; es un verdadero navarro duro y resistente; otro cualquiera hubiera ya sucumbido á la congestion; él se defiende y lucha como un héroe.

Madrid se ha interesado grandemente por la vida del enfermo, y desde la Infanta Isabel que envía á saber por su estado por mañana y tarde, hasta el último é ignorado Gomez que no deja de ir á poner su firma todas las tardes en la lista del portal, todo el mundo sigue con anhelo el curso de una dolencia que amenaza con quitarnos una de nuestras más grandes figuras musicales contemporáneas. Arrieta se ha enterado de este unánime impulso de simpatía hacia él, y con los ajos llenos de lágrimas expresa su gratitud á los bueuos y constantes amigos que rodean siempre su cama relevándose para velar por su emenazada existencia.

Siempre ha sido Arrieta el autor popular de «Marina» una obra tatareando la cual han crecido dos generaciones, pero nunca podía saberse hasta que punto era querido del público madrileño; en cuanto la poblacion supo el peligro de muerte en que se encontraba don Emilio corrió á su casa ávido de enterarse de su estado. Las últimas noticias que á la gente llegan son consoladoras. Los médicos alimentan, annque debil, una ligera esperanza de salvacion.

El baile de Escritores y Artistas como se le llama constituye una de las notas más brillantes de la vida madrileña y hasta tal punto es apetecido por los cortesanos ávidos siempre de divertirse, que un mes antes no hay socio que no se vea asediado por sus amigós en demandas de billetes. Porque acontece un lance muy chusco viejísimo en nuestra capital y que lleva trazas de ser irremediable, todo el mundo quiere asistir à la fiesta pero todo el mundo desea ir gratis sin parar mientes en que los rendimientos de la funcion son á beneficio de la Sociedad. Pero la Sociedad hace muy mala empresaría, animada de una excesiva galantería cede y medio público entra en el teatro de gorra à pesar del frac, la noche memorable de los clásicos y desperdiciados valses alemanes y austriacos del Real.

Ya otras veces he dado cuenta del baile de Escritores y Artistas; para no incurrir en repeticiones diré solo que el de este invierno no á desmerecido en nada de los anteriores; desde que los salones se hallan iluminados por lámparas eléctricas resultan estas fiestas con un tono de belleza infinita; la luz es fija, inmóvil, igual; diríase que acontecen en el interior de un acto. A la madrugada era imposible transitar por entre la enmascarada machedumbre. Polulando por aquí y por allá veíanse multitud de «pollos», con magnificos espolones y

muy cosmetizados y teñidos para disimular la pesadumbre de la vejez. Eran los que más reian. Y es que alli, bajo la influencia del medio ambieute regocijado, de absoluta algazara, bajo la accion directa de tantos ojos negros asestando sus miradas desde el antifaz lo llenaba todo la juventud y todo el mundo tenía veinte años.

Pocas son las notas teatrales de la semana. La más saliente es el estreno en Novedades de un drama en cuatro actos,
quince cuadros y doscientos mil personajes titulado «Pompeya», original del señor
Espantaleon; como obra literaria es discreta é interesante, pero respecto á espectáculo
no se puede pedir más; una porcion de decoraciones nuevas, un lujoso vestuario, una
multitud de comparsas, quién sabe lo que
en aquellas tablas aparece.

El público asíduo concurrente al local y acostumbrado por ende á fuertes emociones, no carece en la produccion recien estrenada de cuadros de efecto, entre los que merece mencionarse el de la destruccion de la ciudad por la erupcion del volcan simulado con un naturalismo que aterra; en el acto cuarto surge ante el espectador un circo romano de hermosa realidad. La empresa no ha economizado dinero y ha presentado un cosmorama magnifico. Las decoraciones y la musica son debidas al mismo autor del libro.

Demás de esto el público ha gozado en la semana de dos obras que le embelesan: de «Felipe Derblay,» la alta comedia de la que hacen dos creaciones la Guerrero y Cepillo y «El dominó á ul,» la antigua y tradicional zarzuela del maestro Arrieta, que no ha podido preseciar su reestreno por encontrarse luchando entre la muerte y la vida.—Alfonso Perez Nieva.

Madrid 18 Febrero 1892.

AL REDEDOR DEL MUNDO

Tal vez recuerde algun lector de buena memoria à cierto muchacho piamontés que hace años se presentó en Paris y del cual se ocuparon mucho los periódicos por sus extraordinarias y verdaderamente asombrosas aptitudes para el cálculo matemático repentino.

Aquel compesino, émulo de Pascal, que como es sabido demostraba á los doce años por la sola fuerza de su genio matemático absolutamente todos los teoremas de la geométria, acaba de ser objeto de una honra excepcional: la Academia de Ciencias de París le ha consagrado una sesion.

Interrogado por los primeros matemáticos de Francia los dejó á todos asombrados. En pocos segundos restaba, multiplicaba y dividia filas de numeros que habrian hecho palidecer al mas vatiente de los a umnos de la Escuela de estado mayor los problemas mas complicados los resolvió en un máximo de dos á tres minutos. He aquí uno que le fué propuesto por los académicos Darboux y Poincaré.

«Hallar un número de cuatro cifras cuya suma sea 25. La suma de las cifras de las centenas y de los millares tiene que ser igual á la de las decenas. La cifra de las decenas sumada á la de los millares es igual á la de las unidades. Si se escribe al revés el número aumenta en 8.082 »

Este problema se resuelve por el álgebra. Pero el campesino piamontés, sin saber una palabra de álgebra, dió la solucion declarando que el número que se buscaba no podia ser mas que 1789.

Hé aquí cómo explicó su razonamiento, dando idea de su sistema de calcular:

«Sentado que el número que me pedian aumentaba 8082 invirtiéndole no cabia duda de que la cifra de los millones era 1 la

de las unidades 9. De los 25 que suman las cuatro cifras quito 9, que son las unidades. Me quedan por lo tento 16 para las otras tres. Como la suma de los millares con las centenas es igual á la de las decenas, la cifra de las decenas tiene que ser forzosamente la mitad de 16, es decir, 8. Tenemos, por lo tanto 1 para los millares, 8 para las decenas y 9 para las unidades. Restando de 25 la suma de estas tres cifras, quedan 7 para las centenas. Luego el número es 1879.»

Todo esto es lo mas lógico y claro como el agua. Pero es despues de resuelto. Para resolverlo en tres minutos como lo hizo Inaudi (nombre predestinado para un hombre que hace cosas inauditas), se necesita tener en el cráneo la protuberancia del cálculo, ó mejor dicho, una hipertrofia en el centro cerebral del cálculo. Porque, con efecto, si bien la teoría de las protuberancias ósens del craneo indicadas por Gall y por ende la ciencia frenológica, están hoy muy desacreditadas, está, sin embargo, admitido universalmente que en las circunvoluciones cerebrales, en la llamada masa gris, existen centros distintos que se hallan en relacion directa con cada una de nuestras facultades.

De todos ellos el mas localizado es el del lenguaje, que se subdivide en varios otros, que son: el de la retencion de palabras, el de su articulacion, el de la elocuencia, el de la escritura, el de la lectura, el de la mímica y el de los números.

Si por una facultad quirúrgica se suprimiera uno de estos centros, el individuo perderia la facultad correspondiente á él. Y si por la aplicacion de medicamentos determinados se hipertrofiara artificialmente uno de ellos, el individuo se convertiria en una notabilidad asombrosa en la facultad correspondiente. De esta suerte se dan casos de que víctimas de una enfermedad cerebral, personas ilustradas pierdan la facultad de leer, ó la de sumar 2 con 2, ó la de escribir teniendo ágiles las manos. Y en cambio, Pascual é Inaudi han debido sus facultades matemáticas, Castelar su elocuencia, Menendez Pelayo su memoria á la hipertrofia de uno de sus centros cerebra-

Sin necesidad de medicamentos llevados por medio de operaciones quirúrgicas, puede sin embargo producirse una hipertrofia mas ó menos acentuada de determinado centro de la masa gris. Esto es lo que hace la educacion, ejecutando y por le tanto provocando el desarrollo de ciertos centros.

Lo que hasta ahora habia sido un juguete mecánico, el carruaje eléctrico, se ha convertido en objeto de utilidad pública.

Londres, la ciudad famosa por sus rápidos y lujosos coches de alquiler, la que nos ha enviado á Madrid los chansones» de la Gran Peña con su pescante trasero y sus dos ruedas altas, tendrá dentro de poco en sus calles coches eléctricos de alquiler para el servicio público.

Una compañía ha construido unos cuantos centenares de estos vehículos y tiene solicitado permiso para ponerlos en circulacion.

Cuando le sea concedido dejará de ser exacto el dicho de que Londres es el infierno de los caballos.

Si, como parece probable arraige el nuevo sistema de locomocion, nuestros simones están seriamente amenazados. A la vuelta de pocos años habrán pasado á la categoría de tipos antiguos españoles En vez de cocheros tendremos electricistas, se tornarán las cuadras de hoteles y palacios

en depósitos de acumuladores y en el Hi. pódromo se verificarán carreras de coches eléctricos alternando con las de caballos.

Hasta que se cree el caballo eléctrico.

«The Daily Chronicle», queriendo saber lo que leen sus compatriotas los ingleses, ha abierto una información para saber qué libros son los que mas se renden y cuáles los que mas demanda alcanzan en las «circulating libraries.»

Resulta que, entre los extranjeros, los autores españoles que mas se leen son Vallera, Palacio Valdes, Alarcon y Perez Galdós, por su orden.

De todos los autores extranjeros el que mayor boga alcanza, aun cuando parezca mentira tratándose de un país tan beato y tan pulcro como Inglaterra, es Emilio Zola. A este le siguen, en orden de importancia, Alfonso Daudet y Tolstol.—Wanderer.

RIO DE ORO

Los periódicos de Canarias últimamente recibidos, publicun las siguientes noticias acerca de la foctoría española de la costa africana fronteriza á dichas islas:

Hace mas de tres meses que no aparere por allí ningun moro con efectos, siendo, por consiguiente, totalmente nulas las transacciones de la factoría.

Los dos moros adictos á los españoles han fallecido; el uno; llamado Pepe José; el verano último, de muerte natural, y el otro, Jarthal, hace pocos dias, asesinado por los suyos.

La muerte de Jarthal se reputa en la factoria como una gran desgracia: su fidelidad á los españoles estaba probada, y era el que avisaba á estos la llegada de los moros que les venian á acometer.

Jarthal había ido á un pozo situado á unos cuantos kilómetres de la factoria con objeto de cazar gacelas en aquellas inmediaciones, y como el cansancio le produjera sueño, recomendó á otro moro, amigo suyo, que si venian los de la tribu que habian jurado su muerte, lo despertase, seguro de que, pudiendo defenderse, se salvaría. El desleal amigo lo vendió á sus contrarios, y Jarthal fue infcuamente asesinado cerca del pozo.

Como el finado servía de garantía á unos y otros, apenas se divulgó la noticia de este acontecimiento entre los moros avecindados cerca de la factoría, desaparecieron de sus viviendas, no quedando mas que uno y dos ó tres mujeres.

Noticias Varias

Hace dias que se esectúa en la Habana, en los salones del Contro Asturiano, un torneo de ajedrez, en que contienden el primer jugador del mundo, Sr. Steinitz, y el campeon ruso Sr. Tchigorin, que le disputa esa supremacía. Se han cruzado grandes apuestas, y se transmiten per el cable las jugadas á las principales ciudades de Europa y América. Hasta ahora no hay diferencia sensible entre ambos jugadores.

En el teatro de la «Gaité», de París, acaba de estrenarse, con éxito, una obra de gran espectáculo titulada «El país del oro», letra de MM. Chivot y Vanloo, s música del Meestro Vasseur.

«El país del oro» es una especie de opereta de mágia, en la que el argumento es cosa puramente accesoria, y no sirve mas que de pretesto para la exhibicion de magníficas decoraciones y soberbios trajes.

Pero si «El país del oro» es deplorable como obra literaria, en cambio constituye

BELLEVILLE AND THE COUNTY OF THE PARTY OF TH

nna maravilla como «mise en scene».

Algunos de los cuadros son verdederamente espléndidos.

El mas notable es sin duds el de las cataratas del Niágara, con sus grandes cascadas de agua natural brillando bajo las resplandores de la luz eléctrica.

La ilusion es perfecta, y el golpe de vista vertiginoso.

Los bailes son tambien muy lindos.

M. Vasseur ha escrito para la nueva obra de la «Gaité» una música muy alegre v retozona, que no ha de tardar en popularizarse por todo Paris.

Según vemos en los periódicos de Leon, aquella provincia se halla infestada de bandidos. Hace pocas noches penetraron cuatro en la casa que en Palenquinos tiene un industrial bien acomodado, y sorprendiendo á éste y á su esposa, ambos de bastante edad, los ataron, les introdujeron pañuelos en la boca, no sin antes inferir graves heridas á la anciana, y les despojaron de una gran suma en billetes, oro y plata.

Lo curioso del caso es que uno de los saltes dores, al ver que otro compañero heria à la anciana, la defendió enérgicamente, y despues lavó las heridas de la víctima y curóselas con vino y azúcar. La Guardia civil persigue à los malhechores.

Tambien otra partida robó al cura de San Roman de los Oteros, anciano de 70 años. Tres de los ladrones están presos y se persigue à otros dos.

Para muy en breve anúnciase la celebracion de un Congreso internacional de Ginecología y Obotetricia que se verificará en Bruseles.

Para esistir à esta Asamblea cientifica han sido invitados varios de los mas renombrados médicos españoles.

El Dr. Planellas, de Barcelona, ha sido nombrado secretario de la Junta organizadora en España.

El día 15 del actual en la estacion de Cercadillo (Córdoba) fué muerto por un rayo el jóven telegrafista D. Francisco Guilien, en el momento de sentarse en el aparato y establecer la comunicacion con aquella capital, que acababa de llamar.

El telegrafista D. Antonio Gil que estaba sentado en otro aparato resultó contuso.

La chispa no causó daño a guno en el edificio.

Haciendo excavaciones para sentar los cimientos de una sacristía, se ha encontrado en Tourcoing (Francia), á medio metro de profundidad, una trinchera completamente lleua de restos humanos.

La cifra de los esqueletos retirados pasa de dos mil. al sha sia salab al sha a

Supónese que estos sean los restos de coing, librada el día 17 de Mayo de 1794.

En Sain-Michel de Boulogne (Francia), unos cazadores cogieron un conejo lleno de manchas de barro, y en una de ellas pegada una moneda de plata del siglo XVI.

Insligados por el hallazgo, hicieron escavaciones en el sitio en donde el conejo tenia su cueva, y tuvieron la suerte de encontrar mas de un centenar de monedas antiguas, casi todas de origen italiano.

Hé aqui el cuño y feche de las expresadas monedas:

Francisco de Médicis, duque de Etruria, 1585 .- Fernando de Médicis, duque de Etruria, 1590 .- Felipe II de España .-Cárlos Manuel, duque de Saboya, 1590.-Fernando de Médicis, 1594 y 1596.-Feli-

pe de España, duque de Milán, 1595.-«Testou» de Enrique IV, 1692 .- «Testou» de Lorena .- « Dinero» con cruz, de Enrique IV .- «Sea Dios bendito», del mismo reinado. Los escudos de Felipe II, de los Médicis y Manuel de Saboya son piezas grandes del modelo de los antiguos escudos franceses de seis libras.

Durante el año 1891 se han impreso en Inglaterra 5,806 volumenes; de ellos eran libros nuevos 4 429, y ediciones corregidas y aumentadas 1,277.

Las novelas publicadas en igual periodo fueron 1,216, ó seu casi cuatro diarias.

El total de libros de Derecho ha tenido un notable aumento, comparado con los publicados en el año 1890. También han sido muchos los de viojes y biografias.

En cambio, la literatura religiosa ha sufrido una disminuacion en el año último.

Gacetilla

Se ha impuesto la multa de 2.50 pesetas á un carnicero por haber vendido carne con falta de peso.

El primer macero del Ayuntamiento ha entregado la limosna de siete pesetas cincuents céntimos à la Beneficencia domiciliaria, cantidad que habia percibido en reretribucion de varios servicios prestados en Matadero público

Por el Administrador de consumos de esta ciudad se ha puesto en conocimiento de la Alcaldia, que en la tarde de ayer se habian aprehendido en el fielato de la Colársega, unos diecinueve litros de petróleo que se trataba de introducir fradulenta-

Confirmándose lo anunciado por los meteorólogos, el tiempo sigue variable aunque manteniéndose la temperatura suave, pues además de las lluvias caidas estos últimos dias, continúa hoy lloviznando á intérvalos y cubierta la atmósfera.

En la mañana de hoy ha sido conducido à su última morada el cadaver de D a Magdalena Alzina y Carreras, viuda de D. Tomás Turmo y madrasta de nuestro apreciable amigo I). Eduardo Turmo y Estéban, Phro., á quien enviamos, como á la demás familia, la espresion de nuestro sentimiento.

La «Gaceta de Instruccion Pública», que sale à luz en Madrid, dice que D. José Luis Pons y Gallarza, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto Balear, ha solicitado su jubilacion con sustituto.

En vista de las grandes proporciones que ha tomado en Palma la epidemia del trancazo, el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mssoldados muertos en la batalla de Tour- | llorca, usando de las facultades concedidas por Leon XIII, ha dispensado en dicha ciudad el precepto de ayuno y abstinencia de carne durante la próxima cuaresma.

> El Consejo de instruccion pública en su última sesion acordó acceder á la jubisacion que tenia solicitada el Catedrático del Instituto Balear D. Luis Pou y Bonet.

En sufragio del Rdo. P. Cabrer, de la Compañia de Jesus, se han celebrado hoy solemnes exequias en el oratorio del Colegio de S. Juan Berchmans de esta ciudad, habiendo asistido numerosa concurrencia de amigos y conocidos del finado entre los cuales habia algunos vecinos de la isla de Mailorca, patria natal del difunto hijo de S. Ignacio de Loyola.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Serapio mártir y S. Baldomero confesor Manana se hace la visita à Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen

Mañana, Dominica de Quincuagesima, cuarto domingo de Febrero; en Sta. Maria á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor so'emne con esposicion de S. D. M. hasta las 11 continuando el Jubileode Cuarenta Horas, despues la Misa última. Por la tarde, á las 2 y media otra vez el Señor de manifiesto hasta las 3 y media Visperas, Completas, Rosario, Estacion, Trisagio y Reserva.

Cármen, á las 10 la Misa mayor con el Sr. de manifiesto y sermon, por la tarde, Visperas tambien con esposicion. Rosario, Estacion y Reserva.

S. Francisco, tambien esposicion de Su D. M. en la Misa mayor, á las 12 la Misa de la Tropa; por la tarde solemnes Visperas, Rosario y Estancion, despues procesion con el Sto. Sacramento, Bendicion y Reserva.

Concepcionistas, á las 6 se descubrirá S. D. M. estacion mayor y Misa, á las 7 y media Comunion general de Reparacion, á las 8 y media Misa y luego solemne Reserva; por la tarde á las 4 se predicará el acostumbrado ejercicio en desagravio al Sagrado Corazon de Jesus por las muchas ofendas de que es víctima en estos dias del diabólico Carnaval, sermon que dirá el Rdo. Sr. Director, estacion y letrillas cantadas, á las 6 Reserva.

Asilo de Huérfanas, á las 5 de la tarde se manifestará S. D. M. practicándose un piadoso ejercicio de desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, Meditacion, Trisagio y Estacion cantada por las Religiosas y Asiladas, y á las 7 solemne Reserva.

En la iglesia de S. Antonio Abad, por la tarde á las 4 habrá sermon en honor de S. Antonio de Padua que dirá el Rdo. senor Ecónomo de S. Francisco.

En la iglesia de S. José, se continuará durante la misa de las 8 y media la devocion de los siete Domingos consagrados al gran l'atriarca S. José, en preparacion á su solemne festividad.

Lúnes continuarán los mismos cultos con el Señor de manifiesto, y á las mismas horas, en Sta. María, Concepcionistas y Asilo.

En S. Francisco habrá misa y Comunion de Desagravio á las 5 y media: y en el Gármen á las 6 y media lúnes y mártes.

Mártes, en Sta Maria se dará fin al Jubileo de Cuarenta Horas con procesion claustral y Bendicion con el Sto. Sacramento á las 3 y media de la tarde.

En las Concepcionistas, terminarán los piadosos cultos de Desagravio á las 6 de la tarde con solemne Bendicion y Reserva: en el Asilo á las 7.

Miércoles Bendicion de la memorable ceniza, en las Concepcionistas y Concepcion á las 6 y media, Cármen y S. Francisco á las 8, y en Sta. Maria con solemnidad á las 9 y media principiando la predicacion Cuaresmal un Rdo. Padre de la Companía de Jesús.

Jubileo de Cuarenta Horas, dará principio en la iglesia de S. Antonio Abad estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Santo de mañana San Cirilo y san Anastasio martir

'l'elegramas

El Bien Públice

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.) Madrid 26.-9'45 n.

Senado. - Contestando el Sr. Cá-

novas à la interpelacion del Obispo de Salamanca, ha pronunciado un discurso elocuentisimo sobre la cuestion social, diciendo que el Gobierno està decidido á proteger en cuanto esté á su alcance á los obreros honrados, pero que defenderá enérgicamente á la sociedad contra los ataques de los anarquistas; se ha mostrado partidario de la reforma del código, aunque considera difícil restringir la ley de imprenta.

Todos los periodistas sin distincion de matices elogian el discurso y las consideraciones emitidas por el Presidente del Consejo.

Madrid 26 .- 9.50 n.

Paris.-La tentativa de Mr. Bourgois para formar ministerio ha fracasado, encargándose de formarle Mr. Louviet, dudándose de que pueda llevar á cabo su mision.

Acentúase la creencia de que seran disueltas las Camaras.

El Emperador de Alemania se inclina á la conveniencia de reprimir anérgicamente los desmanes de los anarquistas, idea que se ha acentuado en vista de los tumultos que tuvieron lugar ayer en Berlin.

Madrid 26 .- 10 n.

El ministro de la Guerra ha leido en el Congreso el proyecto de ley relativo á las fuerzas permanentes del Ejército para el próximo ejercicio, correspondiendo à la Península 90 mil 873; á Cuba 14.028; á Puerto-Rico 3.129 y á Filipinas 1.019.

Madrid 2	6	-4 t.
4 p.S Interior		65'05
4 p.8 Exterior	33	71'00
4 p.S amortizable.	211)	77'00
Billts. Hipos. de Cuba.		103'60
Acciones Banco España		353'00
CHARLES TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T		TO THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Deseosos los arrendatarios del mismo de satisfacer las muchas peticiones del público, han acordado dar tres bailes de máscaras en los dias 28 y 29 de Febrero y 1.º de Marzo, últimos dias de Carnaval, en el Salon del mismo por medio de suscripcion y con sorteo de Palcos, bajo las condiciones siguientes, empezando media hora despues de terminada la funcion.

Precio de la suscripcion Ptas. 1'00 Todo socio suscriptor tendrá obcion al sorteo de Palcos, una entrada de caballero y tres de Señora. Los que se suscriban después del sorteo, solo pagarán Pesetas o'50.

Los arrendatarios se reservan el derecho de no permitir la entrada á las personas que no sean de su agrado.

El sorteo de palcos tendrá lugar todos los dias á las 12 de la mañana en el Teatro.

La suscripcion estará abierta en la conserjeria del mismo.

Las máscaras que no vayan acompañadas de un suscritor, tendrán que descubrirse ante una comision nombrada al efecto.

Los arrendatarios.

COTIZACIONES

Barcelona 26 .- 4'50 t.

	,	To	do	fin	próxim
4 por ciento Interior.					64'5
4 por ciento Exterior.					70'5
4 por ciento Amortiza	abl	e.	W.		76'3
Billetes Hip, de Cuba	18	86			103'3
Id. id. id	. 0				- 210

1890 . . 10. 93'87 Banco Hispano-Colonial . . . 79'00 Ferro-carril de Francia. . . . 32'30 Ferro-carril del Norte 40'75

de Orense. Ferro-carril de Almansa 000'00

de O. B. y Francia. del Norte. . . . 00,00 de Orense. . . 31'00 de Almansa. . . . 64'87 Obligaciones C. Trasatlantica. . 82'25

Empeños del Casino Mercantil Interior. . . oo paga alcista.

Movimiento del Puerto

Despchados el 27

Para Barcelona vapor «Puerto Mahon» capitan D. Francisco Cardona con 21 tripulantes efectos y la correrspondencia

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia de esta ciudad

y su partido.

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaría del Juzgado Municipal de Mercadal, el dia nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeya y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradío, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar préviamente en mesas del Juzgado el diez por ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del dia de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martin y Margarita Pont.-Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.-Rigoberto García Blanco, -Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Don Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á publicada subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razon social Goñalons, Carreras y Comp., de la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda mandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la espresada razon social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su manana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sugecion á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle del Puerto número tres, lindante à la izquierda con casa de María Pallicer, á la derecha con otra de Juana María Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda desierto para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorga-

miento de la escritura. Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley correspon-

den al vendedor. Quinta. El comprador deberá respectar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquilares desde el día que entre

en posesion de la firma. Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran

tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.-Rigoberto G. Blanco.-Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Administracion de Loterias de 1.º clase n.º 1 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 Marzo de 1892.

Ha de constar de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 902 premios importantes 1.314.000 pesetas de la manera siguiente:

The second of the second	Pesetas
1 de la companya d	250.000
l de autifici y nomero	125.000
1 de	60.000
3 de 30.000	90.000
12 de 5000	60.000
682 de 800	545.600
00	

99 aprox. de 800 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obten. ga el premio de 80 mil pesetas

99 aprox. de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 125.000

2 apróx. de 8.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 16.000

2 id de 4.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 9.000

902 Mahon 25 de Febrero de 1892.-El Administrador, Pascual J. Hernanno los Concepcionistas, terminaron loszab

Ja Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de veinte y cinco por ciento, senalando, al efecto, para el pago los dias 11, 12 y 13 de Marzo próximo en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, de 11 á I del dia.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero, á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetin.

Mahon 23 de Febrero de 1892.-Francisco F. Andreu y C.ª

En venta

Por tener que ausentarse su dueño de esta poblacion, hace una verdadera liquidacion de todos los muebles, así como efectos de sedería y del Japon, cristalería, etcétera, etc. Para informes calle Cos de Gracia núm. 6.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

del Dr. ANDREU, de Barcelona Remedio acgure centra toda siese de TOA par facrte é incomoda que sea, facilitande stempre la espectoración [Clasificación de las virtudes de esta pasia

en las diferentes enfermedades en que se presenta la Tea ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de lisis y catarros palmonares, disminuye muchisime con cale medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enferme.

continua y pertinaz preducida por un gran cosquilleo en la gargania o carraspera, que unas veces es pruducida & por un humor herpético y otras también por el abuse del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

seca, convulsiva, entrecortada muchas ! veces por solocación, como surede à g los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

acompañada de ronquera y á reces afonia de la voz, que es tan común à los oradores, abogados, profesores, l cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante f órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales. catarral o de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea recien-

te ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimas las caraciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple |

TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados

se ven diariamente ejemplos. ALIVIO CURACIÓN DEL DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo,

dentro del aparato respiratorio Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comeda que no ensuela los dedos y se aspira el

humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas OS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles azondos, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Subasta

El dia 3 del próximo Marzo á las 11 de su manana se venderá en licitacion verbal. siempre que la postura sea del agrado de su dueno, una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II núm. 17.

El acto tendra lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

Participa al público en general que desde el dia primero de Marzo todas las cerillas de la acreditada fábrica de D. Eduardo Roca Hernandez subirán un real por gruesa de cajas.

16 CALLE NUEVA 16

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad.

Informará el Notario D. Pedro Orfila y

En la Cerrajeria de D. Pedro Soler, calle de Prieto y Caules (Arrabal) núm. 11 se espenden Taquillos ó Clavos de Zapatero al precio de 21 pesetas los 41 kilógramos ó sea el quintal.

11 ARRABAL 11

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar, vive en la calle de San Pedro núm. 21. Leshe de 5 meses.

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público, una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnclos, glodiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc. Precios reducidos.

Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

TEATRO

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

*SUPS HOS HO FUNCION ON

PARA EL DOMINGO 28 DE PEBRERO A beneficio del reputado bajo

D. JUAN ORDINAS

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLO Á LA

CÍRCULO MENORQUÍN

7.ª de Abono Ultima Série

1.º Se pondrá en escenn el 1.º, 3.º y 4.º actos de la ópera

2° Aria de la Calumnia de la ópera

DIDDIDI DI CITILLI

3.º Tercer acto de la ópera

a company to the contract of t

Si la funcion escojida es del agrado de la Sociedad Circulo Menorquin y del público en general se verán colmados los deseos de

El Beneficiado.

Precios de costumbre.

A las 8.

NOTA.-Por haberse presentado inconvenientes difíciles de zanjar en los papeles de orquesta de la ópera ROBERTO, ha sido imposible representarse el tercer acto como estaba anunciado.

Imp. de M. Parpal